

Ya ha sido enviado a Felipe González, Jerónimo Saavedra y José María Maravall

## Carmelo Artilles tramitó el manifiesto pro-Universidad

El presidente del Cabildo viaja hoy a Madrid a la Junta General de la Mancomunidad de Diputaciones y Cabildos

El presidente del Cabildo Insular de Gran Canaria, Carmelo Artilles Bolaños, ya ha remitido al presidente del Gobierno central, Felipe González, del autónomo, Jerónimo Saavedra y al ministro de Educación y Ciencia, el manifiesto pro-Universidad que el pasado 7 de julio le entregara la Coordinadora de APAS de Las Palmas tras la concentración que se celebró ante la Casa Palacio Insular.

Juanto al manifiesto, Carmelo Artilles envió a cada autoridad una carta con el siguiente texto: «Excelentísimo señor: las asociaciones convocantes de la concentración en pro de las reivindicaciones universitarias de Las Palmas, me han solicitado transmita el documento leído en dicha concentración. Como expresión de unas reivindicaciones que globalmente considero justas, deseo sean atendidas de acuerdo con las competencias de gobierno que V.E. posee, en beneficio de la educación y la cultura de Gran Canaria. Dios Guarde a usted muchos años. Las Palmas de Gran Canaria a 9 de julio de 1983.

### Carmelo Artilles a la Junta General de la Mancomunidad

Por otro lado, según informa el Gabinete de Prensa del Cabildo Insular de Gran Canaria,

Carmelo Artilles viajará hoy a Madrid para participar en la Junta General de la Mancomunidad de diputaciones y cabildos. Durante su estancia en la capital de España, el presidente insular se entrevistará con el director general de Recursos Hidráulicos, José Miguel Hernández Vazquez, con el que tiene previsto tratar el tema de la lluvia artificial en Gran Canaria. Asimismo, Carmelo Artilles se reunirá con la directora general de Medio Ambiente, Concepción Sáiz Láinz, para buscar la posible colaboración del Ministerio en el Plan de Residuos Sólidos que tiene en marcha el Cabildo.

También se entrevistará Carmelo Artilles con el subsecretario de Pesca, José Francisco Peña, para informarle de la política pesquera del Cabildo y del Centro Tecnológico Taliarte. Con el subdirector general de infraestructura Turística, Santiago Hernández, Artilles tratará asuntos relacionados con la política de infraestructura de municipios turísticos. Finalmente, el presidente del Cabildo solicitará al presidente de la Comisión de Asuntos Exteriores del Congreso y a varios directores generales del Ministerio de Administración Territorial, la agilización del tema de la lluvia artificial dentro del tratado de cooperación y amistad con Estados Unidos.



Momento en el que las APAS entregaron el manifiesto pro-Universidad a Carmelo Artilles.

PACO SALINAS

## Las formas del verano



**Don Santino**

MODA PARA HOMBRES  
ARENA, 13. TEL. 364474. Las Palmas.

Ermenegildo Zegna · Courrèges · Trastévere · Borsalino

## El CDS defiende y ataca la Ley de Reforma Universitaria

El Centro Democrático y Social ha expresado a través de un comunicado, su opinión respecto a la Ley de Reforma Universitaria a la que califica en algunos aspectos de positiva y en otros de negativa, señalando que aún cuando esta ley sea aprobada por la mayoría absoluta con que cuentan los socialistas sólo será eficaz en su aplicación «si cuenta con el apoyo de los elementos directamente implicados en ella: profesores, alumnos y sociedad en general».

Según los considerandos del CDS la Ley de Reforma Universitaria (LRU) es positiva porque cuenta con artículos que cada Universidad puede adecuarlos a través de sus propios estatutos, existe la posibilidad de que cada centro universitario establezca contratos de investigación con entidades públicas o privadas y permite la participación de diversas fuerzas sociales en el Gobierno de la Universidad a través de la creación del Consejo Social, si bien se señala que se echa de menos que no se citen expresamente a las asociaciones profesionales, aunque ello es coherente con la política

seguida por el Ministerio de Educación y Ciencia.

El CDS estima también conveniente la desaparición de uno de los cuerpos que actualmente configuran el profesorado universitario, reduciéndolos a catedráticos y profesores universitarios; considera beneficiosa la contratación de profesores ayudantes mediante concurso público; entiende que esta ley dota de mayor autonomía a la Universidad y que la desaparición del distrito universitario permite la extensión de facultades humanísticas y científicas a la provincia de Las Palmas, «por lo que puede conseguirse así una Universidad realmente regional».

Aspectos negativos considera el CDS la exclusión de la dedicación exclusiva para los profesores ayudantes, el que no se tenga en cuenta como elemento básico en la evaluación de un profesor sus condiciones pedagógicas, corta la carrera docente, no contempla una adecuada regulación de los deberes y derechos de los estudiantes y considera que esta ley ha sido elaborada de una forma precipitada.

